

EXPRESO

el diario de la vida nacional

Año 16 N° 5.616
3 SECCIONES 36 PAGINAS

Precio del Ejemplar
S/. 50,00 en todo el país

MARTES NOVIEMBRE 29, 1988

REPUBLICA DEL ECUADOR INTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA PUBLIGRATA S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía PUBLIGRATA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 2 de agosto de 1988 ante el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil, doctor Hugo Amir Guerrero Gallardo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil doctor Carlos Estarellas Merino, mediante Resolución No. 88-2-1-1-0005549 el 21 Nov. 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2.716 L.I. el 24 de noviembre de 1988.

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores María Eugenia Granja Fuentes, soltera; licenciado Kléber Cercado García, casado; licenciado Carlos Julio Cucalón Del Campo, soltero; licenciado Gonzalo Antonio Baquerizo Plaza, soltero; y, Rocío Valencia Borbor, soltera. Los comparecientes actúan por sus propios derechos de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad.

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina PUBLIGRATA S.A. y tiene un plazo de duración de NOVENTA Y NUEVE AÑOS.

4.- **DOMICILIO:** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.

5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a) dedicarse al negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, cartelera, cine, impresos, documentales, películas cinematográficas, y por los métodos usuales para tal fin; b) A la explotación por cuenta propia o de terceros, de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, inclusive la fabricación, realización, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, principalmente en películas de video y cine. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva cinematográfica impresa por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, importación y exportación de materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones; c) A la producción, creación y elaboración, de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, realización de películas, de videos, de documentales, de cines, etcétera. Asimismo, a todo aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole en lugares geográficos nacionales o extranjeros. Firmar fuera y dentro del Ecuador. Para el cumplimiento de sus fines la compañía podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro; y, d) Al negocio de publicidad o propaganda pública o privada, a través de la radio, prensa, televisión, documentales, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara en locales cerrados o en la vía a paseos públicos y en distintos medios de transportes.

6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

7.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 500.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 1.500.000,00 en el plazo de dos años.

8.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.**- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: María Eugenia Granja Fuentes, licenciado Kléber Cercado García, licenciado Carlos Julio Cucalón Del Campo, licenciado Gonzalo Antonio Baquerizo Plaza, y Rocío Valencia Borbor.

9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por Presidente, Vicepresidente y Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente, Vicepresidente y Gerente en forma individual.

Guayaquil, noviembre 28 de 1988

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL